

8.9.2-90  
Resolución número 001 de 2021  
(19 de enero)

Por la cual se deplora un fallecimiento.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca, en nombre de los profesores, estudiantes y administrativos de esta unidad académica, y en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

El Doctor Ángel Jose Ceballos Mendoza, quien en vida fue docente y Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, miembro del Consejo Superior de la Universidad del Cauca y miembro de la Sociedad Colombiana de Patología, falleció el día 19 de enero de 2021.

Tan lamentable pérdida enluta a su familia y a la Comunidad Universitaria, especialmente a sus hijas Ana María, Sonia y Juliana Ceballos García, así como a sus nietos, yernos y demás familiares y amigos.

Los profesores, estudiantes y administrativos de la Facultad de Ciencias Agrarias lamentan la partida del Doctor Ángel Jose Ceballos Mendoza.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Deplorar el sensible fallecimiento del Doctor Ángel José Ceballos Mendoza.

ARTÍCULO SEGUNDO: presentar un sentido mensaje de solidaridad y condolencia a los miembros de la apreciada familia del Doctor Ángel José Ceballos Mendoza.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar la presente resolución a los familiares del Doctor Ángel José Ceballos Mendoza.

Se expide en Popayán, el diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)



LUIS ALFREDO LONDOÑO VELEZ  
Decano

